



INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Misión de Observación Electoral Misiones 2021



Informe final

**Elecciones legislativas y municipales
de la provincia de Misiones
República Argentina
6 de junio de 2021**

Contenido

Resumen Ejecutivo

3

**Equipo federal
de observadores y observadoras**

6

Antecedentes Preelectorales

7

**Observaciones cuantitativas:
apertura y desarrollo**

19

**Observaciones cuantitativas:
cierre y escrutinio**

25

**Observaciones cuantitativas:
pandemia COVID-19**

28

Informe cualitativo

31

El equipo de IDEMOE

39

Resumen Ejecutivo

El domingo 6 de junio de 2021 se celebraron las elecciones provinciales legislativas y municipales en la provincia de **Misiones**, siendo la primera provincia argentina en realizar comicios en este año 2021, en escenario de pandemia, abriendo con éstos el calendario electoral en **Argentina**.

El **Instituto de la Democracia y Elecciones (IDEMOE)** fue autorizado como entidad **Acompañante Electoral** por el **Tribunal Electoral de la provincia de Misiones**.

Integrantes del equipo federal de **IDEMOE**, acompañaron la jornada electoral, a fin de hacer un seguimiento de la misma, reunir información y brindar recomendaciones sobre lo observado.

En este sentido, agradecemos al **Tribunal Electoral** la acreditación de **IDEMOE** y la apertura al acompañamiento electoral, en especial a la **Secretaría Electoral, Dra. Gisela Hendrie**.

En **Misiones** el padrón electoral se compuso de 943.726 electores/as habilitados/as para ejercer su sufragio en 459 -97 más que en 2019- centros de votación distribuidos en 2749 Mesas.

En toda la provincia se eligieron 20 diputados/as provinciales titulares y 7 diputados/as provinciales suplentes.

A nivel municipal:

- En Posadas: 7 concejales titulares y 7 concejales suplentes.
- En Aristóbulo el Valle, el Soberbio, El Dorado, Puerto Iguazú, Leandro N. Alem, Montecarlo, Puerto Rico y San Vicente: 3 concejales titulares y 3 concejales suplentes.
- En Oberá: 1 defensor /a titular y 1 suplente.
- En San Pedro: 3 concejales titulares, 3 concejales suplentes, 7 convencionales constituyentes titulares y 4 convencionales suplentes.
- En Dos de Mayo: 7 convencionales titulares y 4 convencionales suplentes.

Nuestros/as observadores/as se hicieron presentes momentos previos a la apertura, verificando que los materiales llegaron bien, las mesas se constituyeron en horario y que el personal afectado a los comicios estaba cumpliendo las funciones asignadas.

Luego iniciaron un extenso y completo recorrido por diferentes establecimientos de votación donde pudieron verificar que la jornada transcurrió con total normalidad, con cumplimiento adecuado de los protocolos y sin inconvenientes significativos, exceptos los generados por las inclemencias climáticas, que pueden haber afectado el nivel de participación, que fue más baja que en otras elecciones, cuestión que puede atribuirse a los temores por contagios del Covid-19, y restricciones generales de aislamiento.

Las autoridades electorales llevaron adelante diversas acciones preventivas del contagio que se llevarán a cabo en razón del contexto de pandemia.

Se destacaron la implementación de un **Protocolo Sanitario** que debieron respetar todos los actores electorales del proceso.

Entre las medidas, fue obligatorio utilizar barbijo, máscara protectora y mantener la distancia reglamentaria.

Acertadamente, se ampliaron los centros de votación y se dispuso la reducción de mesas electorales por recinto de votación, estableciendo como tope la cantidad de 7 mesas.

Para garantizar su presencia, se convocaron 3 autoridades de mesa, una con funciones sanitarias y se extendió el horario para votar hasta las 19 horas (una hora más).

Entre otras particularidades observadas, el gobierno provincial dispuso la gratuidad del transporte público urbano e interurbano para el día de la elección y se priorizó el ingreso a adultos mayores sin determinación de franja horaria.

Debido a la costumbre del consumo del mate o tereré por gran parte de la sociedad misionera – tierra de producción de la yerba-, se indicó que no debían asistir con el equipo o consumir en el recinto electoral, aunque no todos dieron cumplimiento.

Al momento de votar se utilizó, la tradicional boleta única papel partidaria. Los sobres eran autoadhesivos para que no hubiera necesidad de salivar. Las urnas impermeabilizadas permitían que fueran sanitizadas durante el proceso electoral.

También hubo una experiencia con voto electrónico denominada **Voto Codificado de Misiones (VOCOMI)**, que se utilizó en la localidad de **La Candelaria**. Este instrumento es desarrollado por el mismo **Tribunal Electoral**.

Las autoridades electorales brindaron mucha información a través de su página web, redes sociales, lo cual fue destacable por lo accesible y completo. En este sentido, se destaca del **Tribunal Electoral** también la apertura los días sábados y domingos previo a las elecciones, en la mañana y tarde.

En relación a la oferta electoral, en el caso de los **Diputados Provinciales** se inscribieron 10 entre partidos y frentes.

El **Tribunal Electoral** de la Provincia habilitó 247 sublemas en categoría concejales, para 12 municipios.

Felicitemos al electorado, a las autoridades electorales y personal del Tribunal, fuerzas de seguridad, agentes de salubridad y partidos políticos misioneros que dieron cumplimiento a las pautas fijadas por las autoridades para poder garantizar la integridad de las elecciones y la salud, generando un proceso electoral sanitariamente seguro.

Y finalmente, resaltar el trabajo del **Equipo de Instituto de la Democracia y Elecciones IDEMOE** en la provincia de **Misiones**, que con alto compromiso cívico, sobretodo en contexto de pandemia, realizó una tarea excepcional de acompañamiento y obtención de información para las recomendaciones y hallazgos que conforman nuestro Informe Final

Dra. Silvana Yazbek, Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia y Elecciones (IDEMOE)

Equipo federal de observadores y observadoras

Coordinadora General de la Misión: Jimena Álvarez Duranti

Coordinador de la Misión en Misiones: Néstor Mauricio Alvez

Provincia de Misiones:

Catalina Rodriguez

Dana Selena Feltan

Luciana Ximena Rodriguez

Néstor Mauricio Alvez

Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Diego Kostic

Romina de los Á. Flores

Instituto de la Democracia y Elecciones -IDEMOE-

Directora Ejecutiva: Dra. Silvana Yazbek

Antecedentes Preelectorales

Cargos a elegir

En toda la provincia, se elegirán **20 diputados/as provinciales titulares y 7 diputados/as provinciales suplentes.**

A nivel municipal:

- En Posadas: 7 concejales titulares y 7 concejales suplentes.
- En Aristóbulo el Valle, el Soberbio, El Dorado, Puerto Iguazú, Leandro N. Alem, Montecarlo, Puerto Rico y San Vicente: 3 concejales titulares y 3 concejales suplentes.
- En Oberá: 1 defensor /a titular y 1 suplente.
- En San Pedro: 3 concejales titulares, 3 concejales suplentes, 7 convencionales constituyentes titulares y 4 convencionales suplentes.
- En Dos de Mayo: 7 convencionales titulares y 4 convencionales suplentes.

Candidaturas

El Tribunal Electoral publicó la lista oficial de los candidatos a diputados provinciales.

En ellos se encuentran los siguientes partidos:

- Frente Encuentro Popular Agrario y social Para la Victoria.
- Frente Renovación De La Concordia.
- Juntos por el Cambio.
- Partido de La Libertad Dignidad y Bien Común.
- Partido del Obrero.
- Partido Demócrata.
- Partido de la Nueva Política.
- Por la Vida y los valores.
- Unir Unión Para La Integración y el Resurgimiento .
- Movimientos Libres del Sur

Vigencia y obligatoriedad del uso del sistema Web de Lemas y Sublemas

Según el **Acta Acuerdo N° 1087** del 26 de marzo del cte. año , el **Tribunal Electoral** establece que “en adelante y para el proceso electoral en marcha, las notificaciones electrónicas que deban ser cursadas a los Sublemas por constituirse, los eran a los partidos Políticos Provinciales y/o Municipales y/o frentes electorales que como Lemas se constituyan en el marco de su

participación en los próximos comicios, donde se tendrán por válidas las mismas, bajo la responsabilidad de los señores apoderados de dichos Lemas, conjunta y solidariamente con los apoderados de los Sublemas, sin perjuicio de las demás responsabilidades y dificultades que la ley otorga a estos últimos". Por ello y respondiendo al cumplimiento del cronograma electoral, se obtiene en tiempo y forma un listado de 317 sublemas.



Nuevo sistema de registro de empadronamiento

Según el **Acta Acuerdo N° 1088 del 26 de marzo del cte. año, el Tribunal Electoral** resuelve la implementación del nuevo sistema de registro de empadronamiento que unifica la numeración otorgada en forma correlativa y sin distinción en lo que refiere al género, continuando desde la numeración más alta que se corresponda con el ultimo elector extranjero empadronado masculino y el establecimiento del nuevo sistema a los nuevos electores extranjeros para que se empadronen.

TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

NUEVOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

tribunalelectoraldemisiones
Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones

tribunalelectoraldemisiones Nuevo horario de atención

- Lunes a viernes de 7:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs.
- Sábados, feriados y asuetos administrativos de 8:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs.
- Concurrir con barbijo.

12 sem

Padrón electoral

Padrón electoral de 943726 electores
Extranjeros 3834
-Centros de votación 459
-Mesas 2749
-Extranjeros 22

Preguntas Frecuentes a la hora de votar

¿Dónde voto?

Se debe consultar en el Padrón Definitivo que estará disponible desde el 7 de mayo del 2021 según el Cronograma Electoral. La publicación de dicho padrón será difundida en la página oficial, en los medios y las redes sociales.

¿Por qué no figuro en el padrón?

Si los datos fueron modificados después del 8 de diciembre del 2020, no estarán actualizados en el padrón, es por ello que entre el período del 6 de marzo del 2021 y durante 15 días, se debe solicitar las correcciones pertinentes en la Secretaría Electoral Nacional.

¿Cuáles son los documentos habilitantes para votar?

Siempre que sea el último ejemplar, los documentos habilitantes son:

Libreta de enrolamiento/libreta cívica

DNI libreta verde

DNI libreta celeste

DNI tarjeta.

Nuevo DNI digital.

No se puede votar con un ejemplar anterior al ejemplar que figura en el padrón.

¿Quiénes son las autoridades de mesa?

Las autoridades de mesa son ciudadanos seleccionados por la justicia electoral para que el día de la elección, actúen con el título de presidente de mesa y vice. Se designa también un suplente, que auxilia al presidente y lo reemplaza en los casos determinados en la ley electoral.

¿Cómo inscribirme para participar como autoridad de mesa?

En su debido momento desde la página del tribunal electoral se habilitará el formulario de inscripción para Aspirante a Autoridad de Mesa.

¿Puedo votar con el DNI en el celular?

No, ya que aún no está previsto en la legislación electoral.



Caso extranjeros

¿Los Extranjeros Votan?

Sí, si están habilitados para sufragar en todos los comicios que se convoquen para elegir AUTORIDADES MUNICIPALES.

EMPADRONAMIENTO DE CIUDADANOS EXTRANJEROS

Requisitos para Empadronarse por Primera Vez:

Traer DNI extranjero o cédula de identificación de su país de nacimiento.

Tener como mínimo 18 años de edad.

Saber leer y escribir en idioma nacional.

Ejercer actividad lícita.

Tener como mínimo 3 años de residencia permanente en el municipio.

(Exhibir certificado de residencia expedido por dependencia policial que lo acredite)

Además, acreditar alguna de estas condiciones:

Ser contribuyente directo. (Presentar comprobante de pago de impuestos municipales. Ej.: agua, luz, etc.)

Tener cónyuge o hijo argentino. (Presentar libreta de familia, acta de matrimonio o partida de nacimiento)

Tener concubino/a Argentino. (Presentar certificado de convivencia expedido por dependencia policial)

PARA REEMPADRONAMIENTO DE EXTRANJEROS

Las Personas que deseen reempadronarse deberán concurrir al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, sito en Alberdi 690, si su domicilio es en la ciudad de Posadas, o si viven en el interior de la Provincia, en los Juzgados de Paz del Municipio correspondiente a su domicilio, o en el Móvil Democracia, vehículo que recorrerá toda la Provincia (en el caso del Móvil Democracia se informa con antelación en que localidad estará y los horarios).
Munidos de los siguientes documentos:

Carnet anterior.

DNI.

Para Completar datos Inexistentes también se solicita:

Acta de Nacimiento, libreta de familia, acta de matrimonio.

Certificado de convivencia expedido por dependencia policial.

Comprobante de pago de impuestos municipales Ej.: agua, luz, etc.

¿Qué documento los habilita para votar?

El **Nuevo Carnet de Elector Extranjero**, nuevo carnet extranjero que presenta un formato plástico con distintos elementos de seguridad, códigos UV, tinta

IOV, del tamaño de una tarjeta de crédito, impreso sobre un material sintético sellado por poliéster transparente, altamente resistente a la humedad y al agua, facilitando su portación, garantizando su legitimidad y optimizando su calidad y seguridad.

Los extranjeros que tengan el antiguo carnet color naranja también podrán sufragar, siempre y cuando esté bien conservado y pueda leerse claramente la identidad del votante.

Una vez emitido el voto, el carnet será devuelto junto con un troquel firmado por las autoridades de mesa de la elección, que servirá como comprobante y en el caso del carnet naranja, debidamente sellado y firmado.

Medidas de bioseguridad para prevención de contagios COVID

Dado el contexto de pandemia COVID 19, se llevaran a cabo diversas acciones según todas las actas publicadas en la página web del Tribunal Electoral y otras por medios audiovisuales y redes sociales.

Protocolo Sanitario

Según el Acta Acuerdo N° 1089 del 27 de marzo de 2021, se resuelven:

OBJETIVOS

Cuidar a la población misionera en el momento del acto del sufragio y al personal estratégico en las distintas funciones de cada una de las etapas del proceso electoral.

Mitigar el riesgo de contagio de COVID-19 a través del diseño e implementación del protocolo de bioseguridad.

Determinación de medidas preventivas de cumplimiento obligatorio basadas en normativas provinciales y nacionales, para todas las partes que componen el proceso eleccionario 2021.

Garantizar la provisión de los elementos necesarios de bioseguridad.

Sensibilizar a la ciudadanía misionera y capacitar al personal estratégico sobre la importancia del cumplimiento del protocolo de bioseguridad para las elecciones.

DISPOSICIONES GENERALES

-Las reuniones que deban realizarse con motivo de la campaña electoral se regirá por las disposiciones provinciales y nacionales en materia sanitaria y epidemiológica.

-Evitar el contacto físico (al saludar, despedirse, o recibir algún documento como DNI, designación de cargo de autoridad de mesa, entre otros).

-Las fuerzas de Seguridad Provincial y las fuerzas de Seguridad Nacional,

trabajarán de manera conjunta para mantener el orden interno y externo del centro de votación.

-Mantener la limpieza y desinfección de todos los elementos como picaportes, pasamanos, sillas, mesas y demás espacios comunes del centro de votación.

-El ingreso a los baños será de 3 personas como máximo, siempre y cuando el lugar permita el distanciamiento de 1,5 metros entre las personas. Recordar siempre el correcto lavado de manos.

-Los electores no podrán ingresar al centro de votación con equipos de mate, tereré, bebidas o alimentos de todo tipo.

-Uso obligatorio del barbijo que cubra nariz, boca y mentón y realizar el cambio del mismo al detectarlo humedecido o cada 4 horas.

Quedan exceptuados del uso de barbijo: menores de 2 años, cualquier persona que tenga problemas para respirar o que esté incapacitado para sacarse el cobertor sin ayuda. (Ley Provincial XVII- N° 118).

-Tendrán atención prioritaria para el ejercicio del sufragio y a las inmediaciones del centro de votación las mujeres embarazadas, personas discapacitadas, adultos mayores de sesenta años (60) y todos aquellos que se encuentran amparados en disposiciones vigentes.

-La formación de la fila de electores se hará respetando el distanciamiento obligatorio de 1,5 metros, dentro y fuera del centro de votación que al efecto, sus accesos quedarán libres de circulación y estacionamiento de vehículos particulares, venta ambulante y reuniones partidarias.

-Los centros de votación tendrán 7 mesas receptoras de votos como máximo.

-El cuarto oscuro se ventilará en la oportunidad en que los fiscales partidarios entren a realizar el control de boletas partidarias.

-Las personas que se encuentren comprendidas en situación de aislamiento en virtud de las disposiciones de la Resolución del Ministerio de Salud de la Nación N° 627/2020 sus modificatorias y concordantes, por ser caso confirmado, o por ser caso sospechoso, o ser contacto estrecho de COVID 19 deberán dar cumplimiento a las determinaciones allí impuestas y/o establecidas. Quedando exentos del deber del voto en virtud del inc. d) art. 13 de la Ley XI – 6.

-Colaborar para mantener, en todos los centros de votación, el orden y



Autoridades de mesa cumpliendo protocolo

limpieza de los espacios de uso común.

-Los medios de comunicación deberán cumplir con las medidas dispuestas por el presente protocolo.

-El servicio de correo, deberá cumplir con las medidas dispuestas por el presente protocolo.

RECOMENDACIONES GENERALES

-No compartir el uso de dispositivos móviles, (teléfonos celulares, computadoras personales, tabletas, auriculares, etcétera), mate, bebidas, y cualquier otro elemento considerado de uso personal.

-Higiene de manos: lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón (al menos 40-60 segundos incluidas las muñecas), secarse con papel descartable y rociarse las manos con solución sanitizante (alcohol al 70%).

-Higiene respiratoria: cubrirse nariz y boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar, desechar los pañuelos



Mesas de votación en ambientes ventilados

utilizados. Limpiar las manos después de toser o estornudar.

-Ventilar ambientes cerrados y permitiendo la circulación de aire.

-Dilución del alcohol etílico al 96%: Colocar 7 partes de alcohol 96 % y 3 partes de agua -medir con el mismo recipiente-, luego poner esta solución en un rociador.

Servirá para pasar por cualquier superficie. Advertencia: la solución de alcohol contiene una graduación muy elevada que puede evaporarse y ser altamente inflamable. Se debe mantener

alejado del fuego.

-Las soluciones sanitizantes tanto de alcohol como la de lavandina, deberán estar correctamente identificadas.

-Los elementos de protección personal descartables, serán desechados de forma segura en los contenedores habilitados, nunca en la vía pública.

Aquellos que sean reutilizables, deberán desinfectarse con solución sanitizante, luego de su uso.

-Finalizada la jornada electoral, todo aquel que ha participado de la misma al llegar a su domicilio evite el contacto con otros convivientes, deje su bolso, cartera, llaves y calzado en la entrada de su vivienda, deposite toda la ropa que utilizó en una bolsa de plástico grande y los objetos personales como

teléfonos móviles, relojes, anteojos, pulseras, cadenas, etcétera depositarlos en una bolsa más pequeña. Ducharse y después limpiar todos los objetos personales con alcohol o agua y jabón. La limpieza de estos objetos deberá llevarse a cabo con extremos cuidados evitando el contacto con la cara, lavando profundamente las manos al terminar. Luego el consejo es ventilar la vivienda, especialmente las áreas comunes.

REFERENCIA NORMATIVA:

Decreto N° 260/2020

Decreto N° 297/2020 (DECNU-2020-297-APN-PTE)

Decreto N° 325/2020(DECNU-2020-325-APN-PTE)

Resolución N° 568/2020 Ministerio de Salud de la Nación

Resolución N° 627/2020 Ministerio de Salud de la Nación

Resolución N° 1541/2020 Ministerio de Salud de la Nación

Decreto de la Provincia de Misiones N° 330/2020

Decreto de la Provincia de Misiones N° 450/2020

Decreto de la Provincia de Misiones N° 590/2020

CENTROS DE VOTACIÓN:

Preparación

-Se preparará el centro de votación, el día previo a los comicios, ubicando las mesas receptoras de votos, las señaléticas identificatorias, la cartelería correspondiente a las normas de bioseguridad en los cuartos de sufragio, pasillos, galerías, en lugares visibles, a una altura no máxima de 1,5 metros del suelo.

Ingreso:

-El día de los comicios al inicio de la jornada, se tomará la temperatura corporal con termómetro infrarrojo a: Personal asignado a la limpieza, Personal del correo, Delegada/o electoral, Fuerzas de seguridad provincial y nacional, Autoridades de mesas y Fiscales partidarios.

-Se instalará dispenser de alcohol para sanitizar las manos debajo del padrón de exhibición.

-Se procederá a la sanitización de manos en cada una de las mesas receptoras de votos.



Entrada a centro de votación. Sanitización de manos al ingresar.

Cierre:

-Finalizada la jornada electoral la persona asignada a la limpieza procede a la completa desinfección del centro de votación. El mismo permanecerá cerrado durante las 48 hs. posteriores a los comicios.

MESAS RECEPTORAS DE VOTOS

-Deberán ubicarse en lugares abiertos, ventilados y que en lo posible permitan la circulación de aire, con distancia entre ellas de mínimamente tres metros cuadrados.

-Se señalarán con cinta autoadhesiva pisos y áreas de circulación para los electores, estableciendo la distancia de 1,5 metros entre las personas y respecto de la mesa de sufragio.

-Se ubicará una silla vacía entre cada una de las personas que conformen la mesa, para garantizar la distancia física.

-Se deben desinfectar frecuentemente con toallas de papel descartables y solución de alcohol al 70%.

-Se organizará la fila, dependiendo de la capacidad del centro de votación.

-El cuarto oscuro garantizará el principio del secreto del sufragio y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

MOMENTO DEL VOTO

-El elector deberá corroborar previamente su mesa y ubicación en la página web: www.electoralmisiones.gov.ar



Fila de votantes respetando distanciamiento social

-Durante la formación de los electores en la fila de la mesa, se le proveerá al elector solución sanitizante para la desinfección de las manos como así también al acercarse a las autoridades.

-Asistir sin acompañantes, a excepción de los adultos mayores y personas que así lo requieran.

-El elector exhibirá ambos lados de su DNI para verificar su identidad, evitando el contacto directo. La autoridad de mesa podrá requerirle la entrega del DNI sanitizándose las manos antes y después de su manipulación y solicitar al elector que retire su barbijo por unos instantes para constatar su identidad.

-El sobre para voto será firmado solo por la autoridad de mesa que cumpla la función de presidente.

-El sobre con el voto deberá cerrarse despegando el protector de la parte autoadhesiva, evitando así salivar los mismos.

-En las mesas con VO.CO.MI., periódicamente se limpiará el monitor con una

toalla desinfectante, debiendo así mismo, sanitizarse las manos antes y después de tocar la pantalla.

-Al momento de la firma del padrón por parte del elector y de recepción de constancia de emisión de sufragio, tanto la autoridad de la mesa como el elector, deberán sanitizarse las manos antes, durante y después del acto.

-El elector deberá abandonar el centro de votación inmediatamente después de sufragar y recibir la constancia de emisión de sufragio.

ESCRUTINIO PROVISORIO:

-A los actores del escrutinio provisorio se les recomienda utilizar un barbijo nuevo.

-El cuarto de votación deberá estar con sus ventanas y puertas abiertas, garantizando la circulación del aire, siempre y cuando las circunstancias climáticas lo permitan.

-Quienes se encuentren en el acto, deberán mantener la distancia de 1,5 metros, usar correctamente barbijo, máscara protectora, sanitizar manos y objetos.

-En las mesas con VO.CO.MI., periódicamente se limpiará el monitor con una toalla desinfectante, debiendo así mismo, sanitizarse las manos antes y después de tocar la pantalla.



Reducción de mesas electorales

Según Acta Acuerdo N° 1078 del 22 de febrero del cte. año, resuelve la reducción en "habilitación de mesas electorales por centros de votación para los comicios provinciales del 06 de junio, estableciendo como tope la cantidad de siete (7) mesas por centros de votación y tomando como referencia lo utilizado en elecciones provinciales 2019." Además. la habilitación y utilización de centros deportivos y afines alones comunitarios, en la medida que reúnan las condiciones apropiadas para funcionar como centro votación y en caso que los centros educativos no resulten suficientes para cubrir la demanda.

Autoridades de mesa

INTEGRANTES DE LA MESA RECEPTORA DE VOTOS.

AUTORIDADES DE MESA: Fueron designadas 3: presidente y vicepresidentes, que lo asisten y sustituyen durante la jornada de votación.

PRESIDENTE DE MESA: ejerce sus funciones con absoluta independencia. Su misión es velar por el correcto y normal desarrollo del acto electoral. Es el responsable de la apertura, desarrollo y cierre de su mesa.

VICEPRESIDENTE 1ro DE LA MESA: es auxiliar del presidente. Lo reemplaza en todas sus funciones por ausencia temporal o definitiva, dejando constancia en el acta complementaria.

VICEPRESIDENTE 2do DE LA MESA: ante ausencia, reemplaza al presidente o vicepresidente 1ro. Caso contrario actúa como guía sanitario, nuevo actor electoral que se incorpora.

Se creó un Registro para la inscripción de autoridades de mesa voluntarias. Los integrantes deben utilizar barbijo, máscara protectora y mantener la distancia obligatoria.

Extensión del horario de clausura del acto electoral

Según el Acta Acuerdo N° 1093 de 11 de abril del cte. año, resuelven la extensión del horario de clausura del acto electoral del 06 de junio como caso excepcional por las particularidades que impone el contexto sanitario vigente, quedando establecido desde las ocho horas (8hs.) a diecinueve horas (19 hs.)

Ampliación de días de atención al público del Tribunal Electoral, incluyendo domingos previos a la elección



- Debido a la particularidad del consumo del Mate o Tereré por gran parte de la sociedad, no deben asistir con el equipo o consumir en el recinto electoral.
- Los sobres serán autoadhesivos y no se deberán salivar.

- Urnas impermeables: permiten sanitizar durante el proceso electoral.
- Medidas básicas y señalización.
- Transporte público gratuito en la jornada electoral

Instrumento de votación electrónico VOCOMI

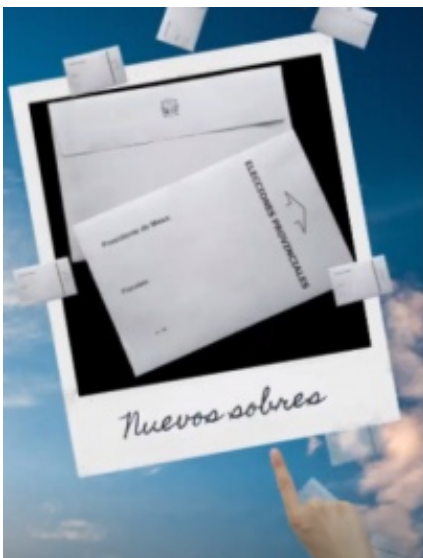
Se usará en la localidad de La Candelaria, es un instrumento de emisión de sufragio y cómputo electrónico.

El Voto Codificado Misiones (VOCOMI) que viene desarrollando el TEM desde 2013.



Controversias

Rechazan pedido para suspender las elecciones de junio en Misiones. El Tribunal Electoral de Misiones rechazó planteos de Juntos por el Cambio y Encuentro Popular Agrario y Social para la Victoria. Se debe al avance del Covid



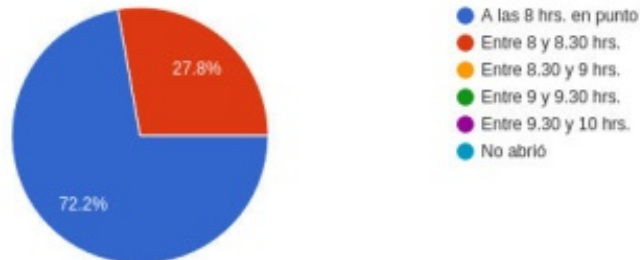
Los sobres serán autoadhesivos y no se deberán salivar

Urnas impermeables: permiten sanitizar durante el proceso electoral

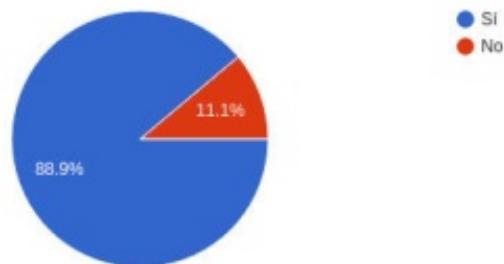


OBSERVACIONES CUANTITATIVAS: APERTURA Y DESARROLLO

¿A qué hora abrió la mesa de votación?



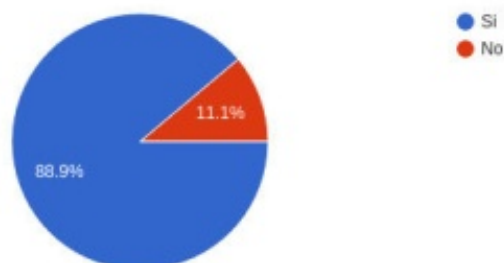
¿Se encuentra visible/disponible el Vicepresidente 2° de la mesa actuando como guía sanitario?



¿El padrón electoral se encuentra visible/disponible?



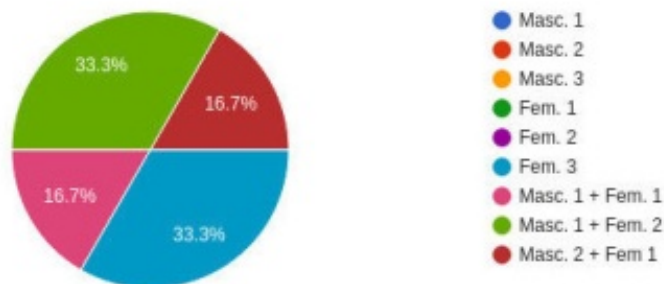
Autoridades de mesa. ¿Se encuentran presentes las 3 autoridades?



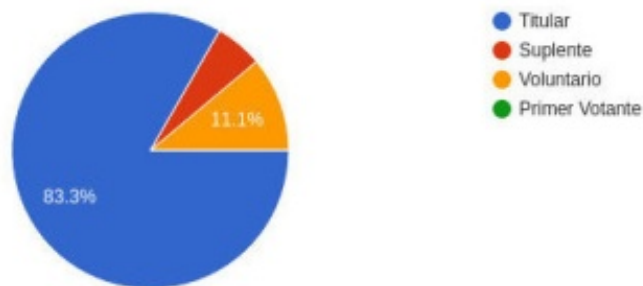
Autoridades de mesa. ¿Se cumple el protocolo de rango etario?



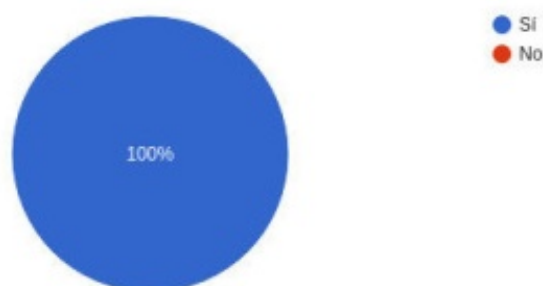
Paridad de género: ¿Cuántas autoridades electorales integran la mesa?



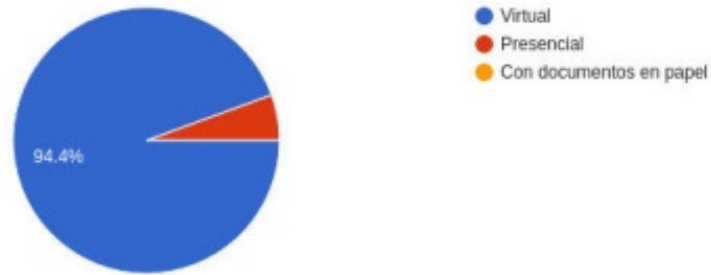
El presidente de mesa es:



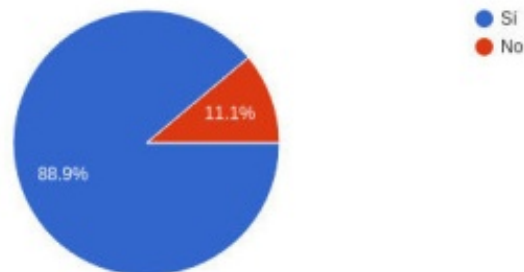
¿Las autoridades de mesa recibieron capacitación?



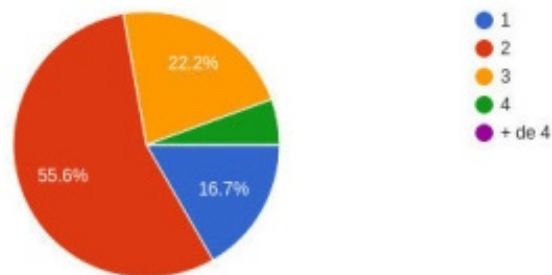
Autoridades de mesa: si recibieron capacitación ¿Cómo la recibieron?



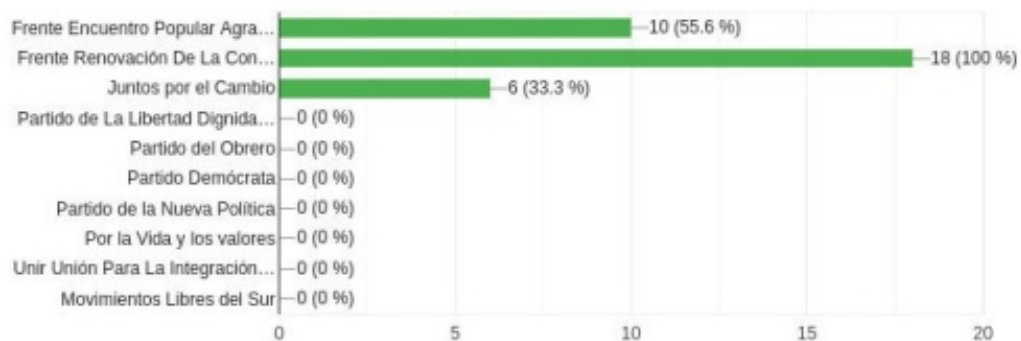
COVID ¿Las autoridades de mesa se encuentran a la distancia social requerida?



Presencia de fiscales en la mesa.



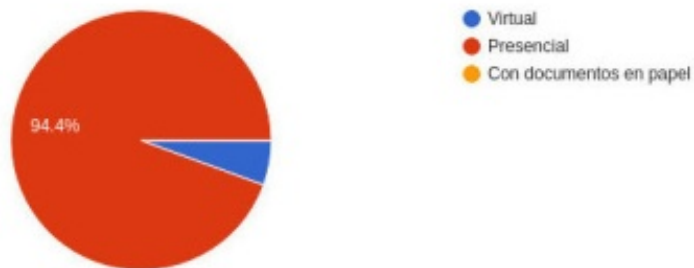
Presencia de fiscales; a qué partidos pertenecen:



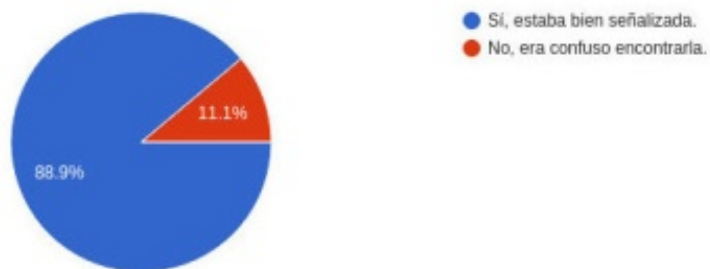
¿Los fiscales recibieron capacitación?



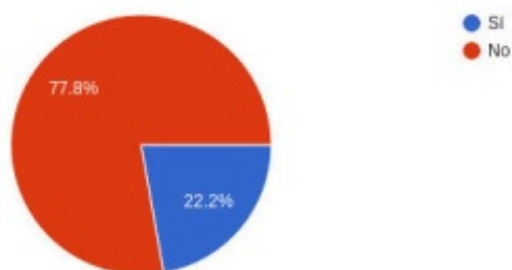
Fiscales Capacitación ¿Cómo recibieron su capacitación?



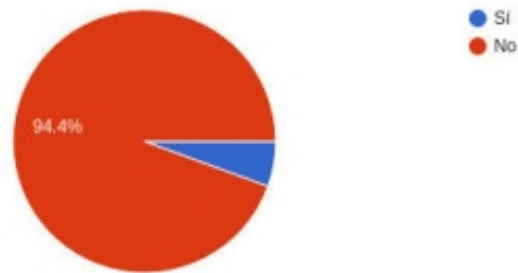
¿Votantes podían ubicar la mesa con facilidad?



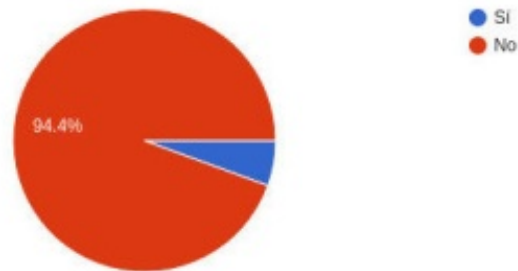
¿Hubo votantes que no pudieron votar por problemas en el padrón, documentos, identificación u otras razones?



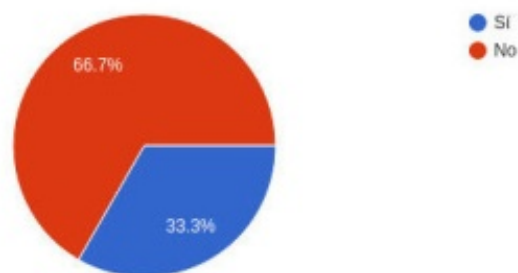
¿Presenció quejas por parte de los electores/as o autoridades de mesa?



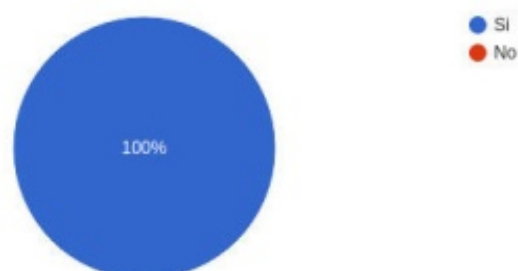
¿Presenció situaciones de amenazas, intimidación o inducción al votante, violación del voto secreto o proselitismo?



¿Presencio situaciones de voto asistido?



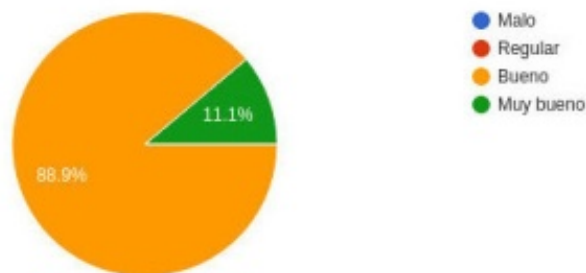
¿Fueron supervisadas y protegidas de forma apropiada todas las boletas e instrumentos de votación durante el acto eleccionario?



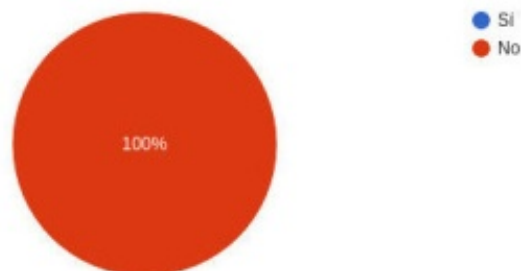
¿Fueron atendidos los reclamos de forma pronta y justa?



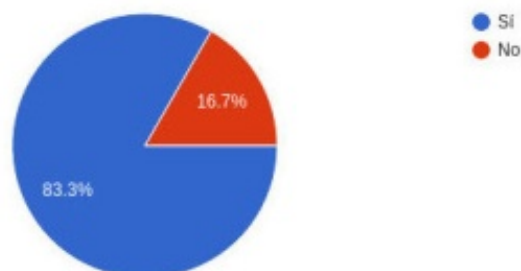
En general el proceso de votación que observó en la mesa fue....



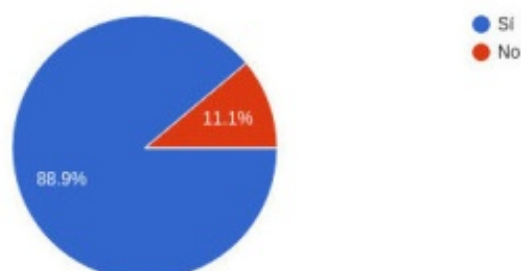
¿Hay observadores electorales de otra organización?



COVID ¿Las mesas están separadas por 3 metros de distancia como mínimo?

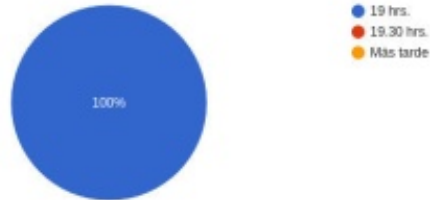


COVID ¿Las mesas se encuentran en ambientes abiertos y ventilados, con evidente buena circulación de aire?



OBSERVACIONES CUANTITATIVAS: CIERRE Y ESCRUTINIO

¿A que hora cerró la votación en la mesa?



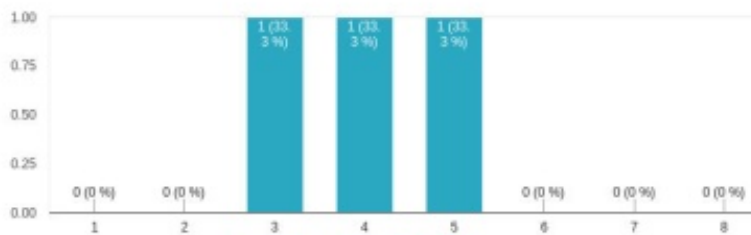
¿Se encontraban electores sin votar a las 19 horas?



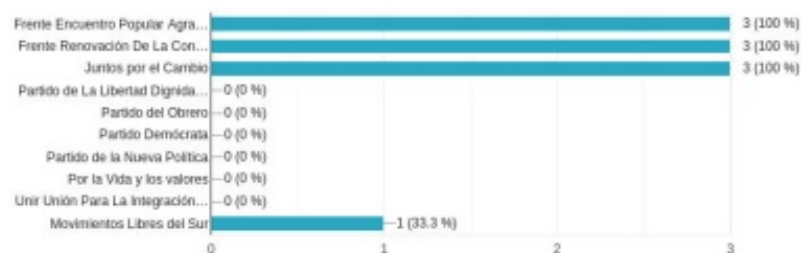
¿Los fiscales se encuentran en el cierre?



¿Cuántos?



¿De qué partidos?



¿Se respetan los procedimientos de cierre de mesa?



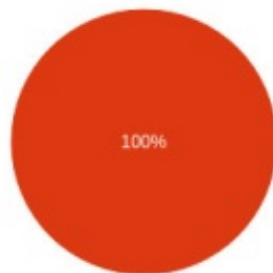
● Si
● No

¿Las autoridades de mesa conocen el procedimiento de llenado de actas?



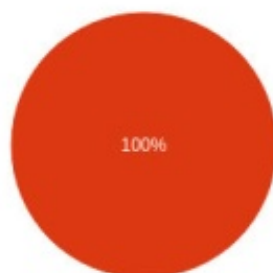
● Si
● No
● A medias

¿Las autoridades de mesa tuvieron algún inconveniente al momento del escrutinio?



● Si
● No

¿Se presentaron disputas y/o reclamos a la hora del conteo de votos?

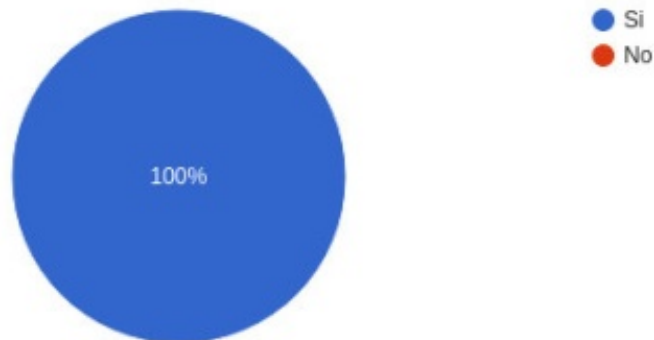


● Si
● No

¿Se respetaron los protocolos COVID-19 al momento del cómputo?



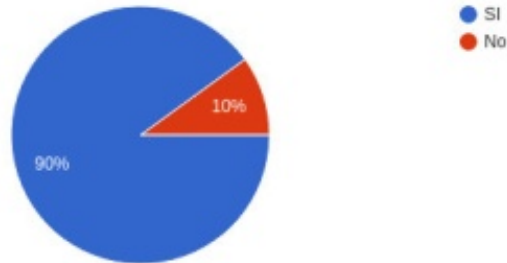
¿Se encontraba personal de seguridad o FFSS en el establecimiento al momento del cierre?



OBSERVACIONES CUANTITATIVAS: PANDEMIA COVID-19

¿Se respeta el máximo de 7 mesas por establecimiento?

10 respuestas



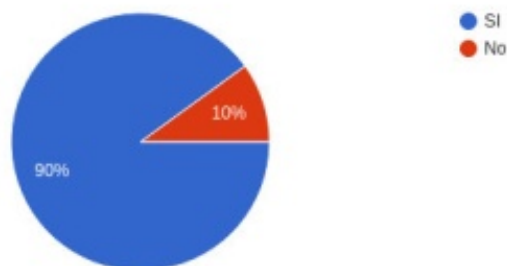
¿Se encuentra visible, en todo el establecimiento, la cartelería con las normas de bioseguridad?

10 respuestas



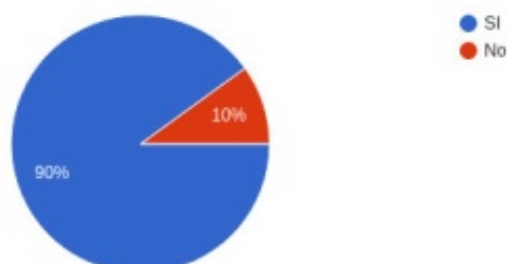
¿Observa señalización de estaciones de lavado y desinfección de manos?

10 respuestas



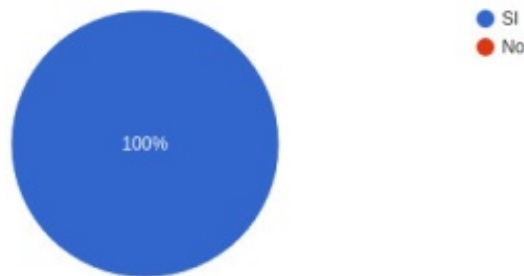
¿Se encuentra el dispenser con alcohol debajo del padrón de exhibición?

10 respuestas



¿En el establecimiento, se encuentran a disposición de los electores alcohol (en gel o al 70%) u otros desinfectantes?

10 respuestas



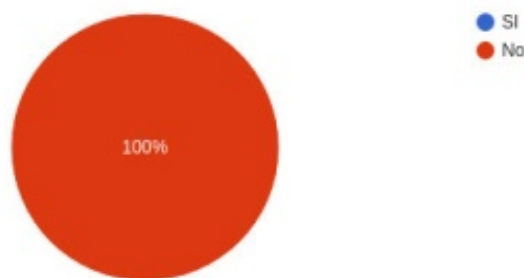
¿Se respeta el distanciamiento social en la fila de votantes de la mesa?

10 respuestas



¿Observa aglomeraciones en las mesas?

10 respuestas



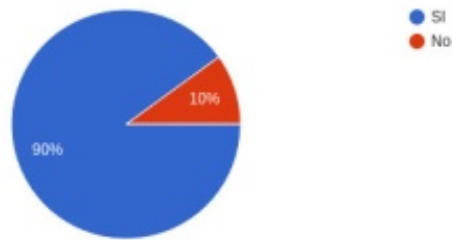
¿En las mesas, se encuentra alcohol para desinfectar las manos de las autoridades y cada votante?

10 respuestas



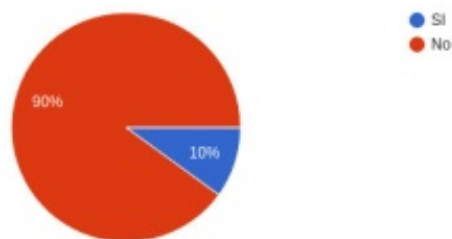
¿Los electores se retiran del establecimiento inmediatamente después de votar?

10 respuestas



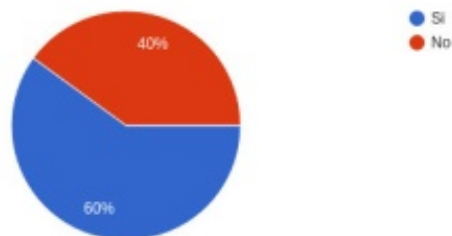
¿Observa aglomeraciones en las entradas-salidas del establecimiento?

10 respuestas



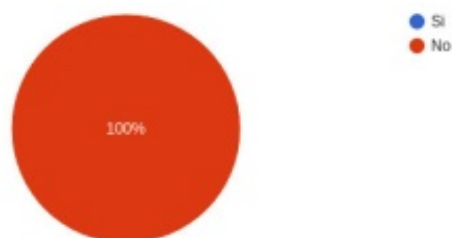
¿Se observan ciudadanos (Incluyendo FFSS y autoridades de mesa) con termo y mate?

10 respuestas



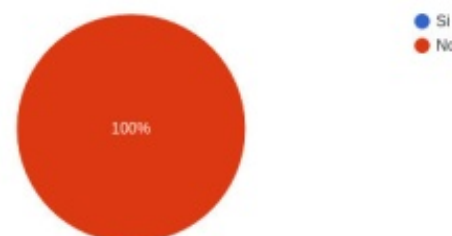
¿Se registraron casos de temperatura alta en el ingreso?

10 respuestas



Temperatura alta. En caso afirmativo, ¿pudieron votar?

10 respuestas



Informe cualitativo

Acreditación y capacitación de los Acompañantes Cívicos

Durante los días previos a la jornada electoral, se conformó el equipo de acompañantes electorales compuesto por cuatro integrantes en la provincia de Misiones, más 2 acompañantes de apoyo en Buenos Aires.

Se realizaron capacitaciones virtuales asincrónicas disponibles en la página de Facebook y en el aula virtual del sitio web del **Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones**.

Esto se completó con la participación en una charla sincrónica brindada por la secretaria electoral en modalidad streaming.



La Dra. Silvana Yazbek y el equipo de observadores capacitándose para la jornada electoral en Misiones.

Los responsables de **IDEMOE** mantuvieron conversaciones e intercambios de documentos con los referentes en **Misiones**, en forma remota, a través de un grupo de **Whatsapp** y la plataforma **Zoom**, pudiendo capacitarse en forma virtual a los participantes locales.

Para optimizar la jornada se trabajó en la organización previa de las tareas diagramando los horarios y recorridos previstos para el día de la elección con el objetivo de cubrir la mayor cantidad de centros de votación en distintos puntos de la ciudad, considerando el pronóstico que anunciaba probabilidades de lluvias y tormentas durante algunas horas del domingo.

El **Tribunal Electoral** elaboró un protocolo específico para los acompañantes electorales, los cuales deberían ser aceptados y adjuntados junto a una declaración jurada, a los fines de la entrega de las credenciales y un kit de bioseguridad compuesto por alcohol en gel, barbijos descartables y máscara acrílica para cada integrante del equipo.

Asimismo, personal del tribunal se puso a disposición constante con el equipo de **IDEMOE**.

Cierre de campañas y veda

Respecto a la veda electoral que comenzó a regir 48 horas antes del inicio del acto eleccionario se pudo observar el acatamiento en actos proselitistas presenciales y medios de comunicación más convencionales, mientras que

en los medios digitales continuo la propaganda a través de plataformas de redes sociales.

Desde la mañana del sábado se observaban los preparativos para la movilización de las personas que desearan ir a votar en medios que no le sean propios, para los cuales los distintos frentes dispusieron de vehículos para traslados y postas en los distintos barrios donde además se podían realizar consultas al padrón.

Por su parte desde el gobierno garantizaron la gratuidad del transporte público de pasajeros, el día de las elecciones.



Electores esperando ingresar al recinto, manteniendo una prudente distancia social

Jornada Electoral

A partir de las 6:30 horas del domingo se reunió el equipo para iniciar con el recorrido en automóvil por los centros de votación pasando por frente de varios de ellos apreciando el movimiento. Durante la madrugada se había desatado una tormenta y para ese horario continuaba una lluvia intermitente en algunos sectores de la ciudad

Para las 7:30 horas el equipo de **IDEMOE**, dividido en dos grupos, se hizo presente en dos escuelas para presenciar la apertura de los comicios en el centro de la ciudad.

Apertura



Al llegar a las dos primeras escuelas, la recepción a cada uno de los acompañantes por parte de los delegados del **Tribunal Electoral** fue respetuosa y amable, poniéndose a disposición.

Se observó el cumplimiento de los protocolos que contemplaban distanciamiento social, uso del tapabocas y del alcohol en gel o al 70% por parte de las autoridades electorales, las fuerzas de seguridad nacional, la policía provincial, el personal del correo y los electores.

Si bien el protocolo no explicitaba que se debía realizar la toma de temperatura a los electores al

llegar a los centros de votación, en algunos establecimientos lo implementaron, en otros solo al personal civil y de las fuerzas seguridad en labor.

En cuanto a la organización de las filas, se permitía hasta 5 personas dentro del establecimiento por mesa, para lo cual la autoridad en su rol de guía sanitario actuaba como ordenador de la misma y de manera conjunta con otros agentes del tribunal electoral comunicaban cuando se podía ingresar.

Por su parte, afuera del establecimiento se disponían las filas también ordenadas por número de mesa donde miembros de la policía provincial cumplieron un rol de apoyo destacable dado que por momentos se producían aglomeraciones. Para quienes desconocían su número de mesa se encontraba el padrón exhibido junto al personal capacitado para asistir.

En todos los casos se indicaban los sentidos de circulación a seguir por cada elector para llegar la mesa correspondiente, emitir su voto y retirarse del establecimiento. En cada mesa respetaban las medidas de cuidados, como la sanitización de las manos, de las urnas, de los bolígrafos y de los documentos de identidad, entre otros.



Buen cumplimiento de los protocolos sanitarios dentro de los establecimientos de votación



Respecto al mate, se observó que su consumo era de manera individual para el caso de quienes debían permanecer en las escuelas mientras que no se permitía el ingreso con termo y mate a los electores.

En las escuelas observadas, el 72% de las mesas iniciaron en el horario previsto de las 8 hs. y el 100% a las 8.30hs, lo cual es un muy buen dato de apertura.

La postergación de unos minutos en algunas aperturas se debió a tardanzas o ausencias de las autoridades, situaciones que fueron salvadas sin ocasionar importantes demoras, entre ellas a través de compartir el guía sanitario o esperando hasta que se encuentren presentes todas las autoridades.

Respecto al nuevo actor electoral que era el vicepresidente segundo y fue la tercera autoridad convocada para la mesa -también con un rol de guía sanitario- estuvo presente en el 90% de los casos es decir que las mesas se han podido constituir con 3 miembros y con este con este integrante en su rol y no como solamente en rol de suplente de presidente o del vicepresidente primero.

En todos los casos las autoridades de mesa se encontraban dentro del rango etario previsto por protocolo entre 18 y 59 años. Sobre la capacitación recibida el 94,4% lo hizo de manera virtual. Los fiscales partidarios también manifestaron recibir capacitación, pero en este caso el 94,4% lo hizo de manera presencial.

Durante las primeras horas el movimiento de electores fue bajo en comparación con otras oportunidades, quizá por las condiciones climáticas y la incertidumbre por parte de los ciudadanos acerca la implementación de las medidas de bioseguridad, atípicas para una elección.

A medida que avanzó el día la afluencia de votantes fue mayor y considerablemente buena, superando el 63% de participación sobre el total del padrón, aunque no alcanzó los niveles de participación de otras elecciones.

Durante la mañana se ingresó para la realización de las observaciones a 5 escuelas, por la tarde, a otros 5 establecimiento de los cuales en los dos últimos se realizaron las observaciones de cierre.

Uno de los centros de votación visitados se encontraba en la localidad de

Candelaria, donde se votó con el sistema Vocomi (Voto Codificado Misiones).

Allí se pudo observar que el tiempo de votación era considerablemente menor que en las mesas de Posadas, posiblemente porque había una sola categoría para elegir y el sistema implementado. En las mesas observadas las



El equipo de IDEMOE se acercó hasta La Candelaria, donde se voto con el sistema digital VOCOMI, desarrollado en Misiones.

autoridades consultadas manifestaron que no tuvieron inconvenientes salvo que la máquina se tildó durante la prueba antes de la apertura del acto

eleccionarios y en otro caso durante el mismo, en ambos casos se solucionó rápidamente reiniciando el dispositivo electrónico. Otra cuestión a mencionar fue la prueba del Padrón Digital, que permitía a través del acercamiento del DNI a una Tablet con lector de código QR, dejar constancia en un soporte tecnológico que el ciudadano se acercó a votar. Esto último era llevado adelante por el vicepresidente de mesa mientras el presidente realizaba la operación en papel. Hubieron casos donde los electores requirieron asistencia del delegado tecnológico porque desconocían o no entendían el sistema. Entre las autoridades electorales fue significativa la participación de las



Fue significativa la participación de las mujeres en las mesas con un alto porcentaje de mesas integradas completamente por mujeres

mujeres en las mesas con un alto porcentaje de mesas integradas completamente por mujeres o en su caso dos mujeres y un varón.

Advertimos que las fuerzas de seguridad, las autoridades de mesa y delegados, sin bien recibían bien al equipo de IDEMOE, no conocían la existencia de

“Acompañantes Electorales”, debido a que en no se hizo pública la

participación de éstos actores por parte de las autoridades electorales. En razón de ello se sugiere, que en adelante se arbitren los medios para que la ciudadanía y actores políticos electorales, estén informado de que se acreditaron acompañantes electorales y su rol en el proceso comicial

Cierre

Para el cierre se volvió a dividir el equipo en dos escuelas y estando presentes en el cierre de 3 mesas.

Cabe destacar que en todo momento reinó un clima de respeto y colaboración entre autoridades electorales, fiscales partidarios, fuerzas de seguridad y personal del correo, como también que durante el procedimiento de cierre se respetaron los protocolos de bioseguridad previstos.

Un aspecto a considerar es que el cierre fue a la hora prevista: 19 hs., sin votantes en espera para sufragar.

El conteo fue rápido debido que solo se trató de dos categorías, finalizando en todos los casos observados antes de las 22 horas, momento en que finalizaba

la veda para difundir resultados. En las mesas observadas estaban presentes por lo menos 2 fiscales, de diferentes frentes, alcanzando hasta 4 por mesa. Se observó que las autoridades estaban capacitadas para el llenado de actos, lo cual destacamos.

Para finalizar la jornada se realizó una visita a la sede del **Correo Argentino** donde estaba dispuesto el centro de cómputos. Allí se recibían las



actas escaneadas para cargar en el sistema de escrutinio provisorio y también se dispuso de un área de prensa.

La tarea de observación presencial concluyó con la visita al Centro de



Convenciones y Eventos provincial donde, por primera vez, el Tribunal Electoral desplegó el operativo para la recepción de las urnas provenientes de todas las localidades de la provincia en camiones durante la noche del domingo y la mañana del lunes. De acuerdo a la explicación brindada por una de las personas responsables del operativo, una vez que arriban los vehículos de carga está previsto la separación de la documentación y de los materiales descartables. Estos últimos se almacenan en un lugar acondicionado para tal fin por 48 horas, de acuerdo a lo previsto en el protocolo de bioseguridad.

Por su parte, el escrutinio definitivo se realizó el miércoles 9 y finalizó el viernes 11.

Luego de 17 horas se finalizó con el recorrido.

Hasta pasados unos minutos de la medianoche se siguieron distintos medios radiales, televisivos y digitales la publicación de los resultados provisorios parciales y las primeras repercusiones y evaluaciones preliminares.

Respecto a la transmisión de resultados, la página web <https://elecciones2021.misiones.gov.ar> de escrutinio provisorio funcionó bien, aunque se caía por momentos,

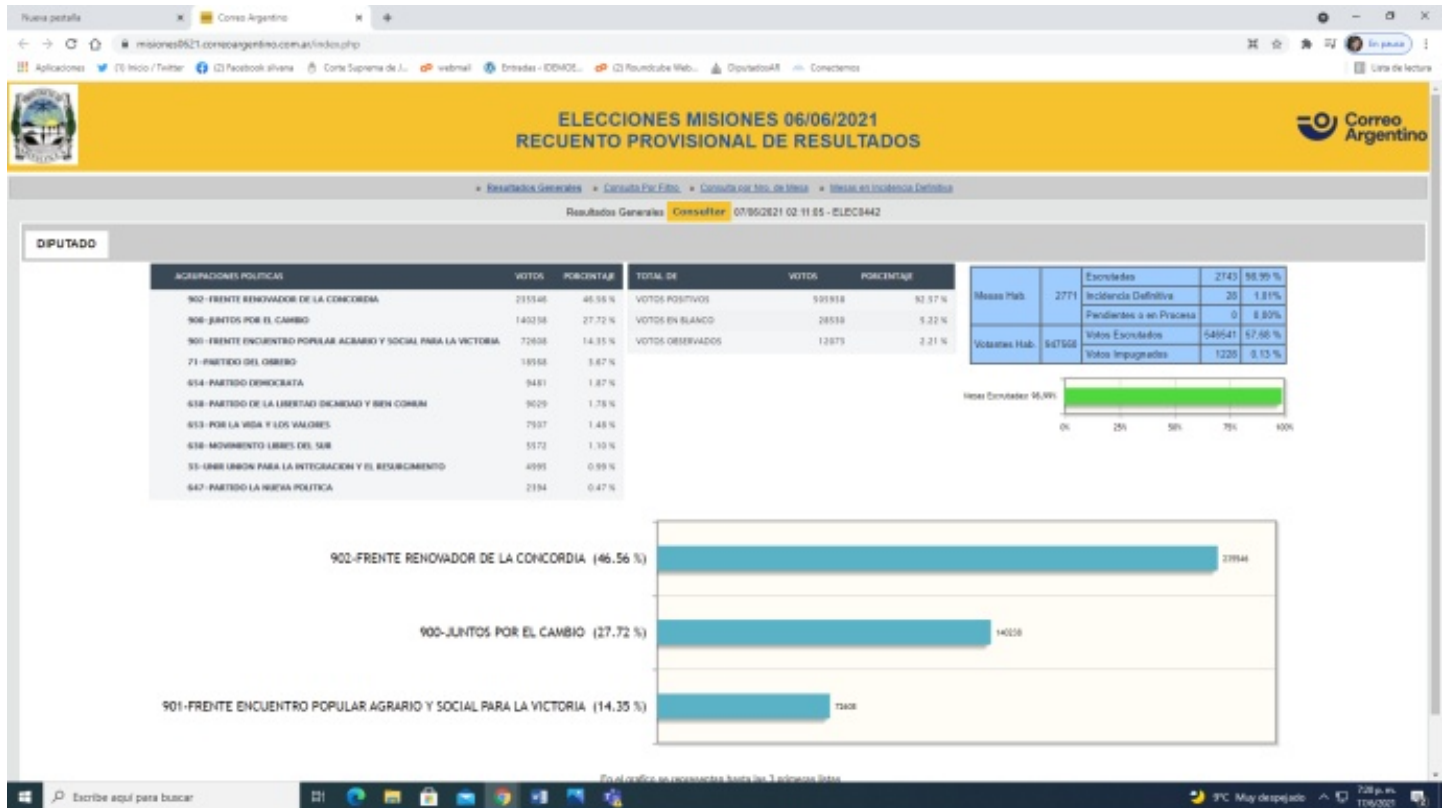
no estando accesible en forma permanente, tanto para interesados como para el equipo de acompañantes electorales que seguían el cómputo tanto



en Misiones como en Buenos Aires en forma remota.

Sí se pudo verificar la información accesible en la página del Correo Argentino <https://misiones0621.correoargentino.com.ar>

PROVISORIO:



DEFINITIVO:

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES
Legislativas 2021
ACTA ESCRUTINIO DEFINITIVO - TOTAL PROVINCIAL

Cantidad de inscriptos: 943577
 Porcentaje de votos: 99.53 %
 Total mesas: 2740

	Diputado
55-Union Para La Integracion Y El Desarrollo	4974
71-Partido Del Obrero	10863
656-Movimiento Libres Del Sur	5627
658-Partido De La Libertad Dignidad Y Bien Comun	9025
647-Partido La Nueva Politica	2406
653-Por La Vida Y Los Valores	7696
654-Partido Democra	9589
900-Juntos Por El Cambio	144347
901-Frente Encuentro Popular Agrario Y Social Para La Victoria	74271
902-Frente Renovador De La Concordia	243499
VOTOS EN BLANCO	30317
VOTOS NULOS	13792
TOTALES	561130

Dr. ROBERTO RUBEN GENT
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
 PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CARLOS JORGE BERNIZ
 VICEPRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DE MISIONES

Dr. ANIBAL FOLGADO
 VICEPRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JUAN CARLOS BERNIZ
 VICEPRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DE MISIONES

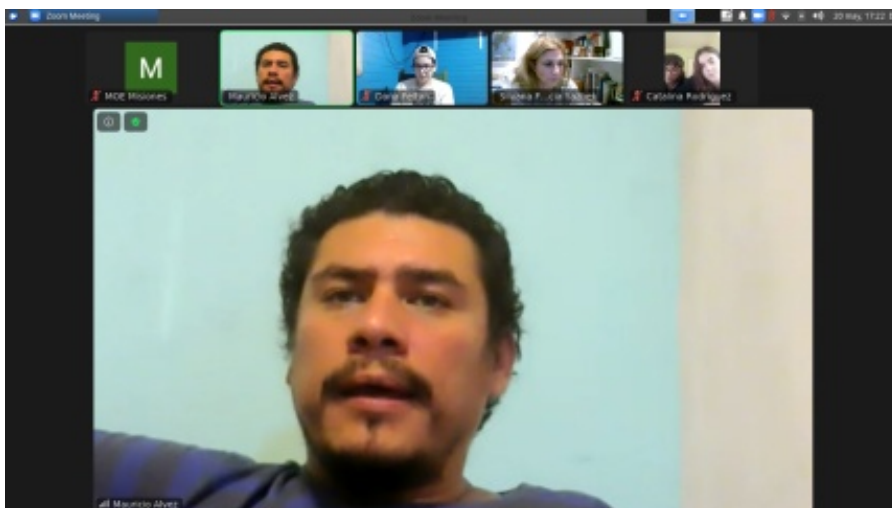
Cumplimiento de las medidas de prevención de los contagios del Covid -19
Se implementó con éxito la novedad de la geodistribución de las siete mesas como máximo por establecimiento.

En la mayoría de los recintos se encontraban visibles la cartelería con normas de bioseguridad y también espacio de lavado y desinfección de manos o personas que rociaban alcohol con dispenser a disposición de los electores. Se respetó el distanciamiento social en todos los casos en las filas y no hubo aglomeraciones en las mesas los electores, que se retiraban inmediatamente del establecimiento

En los centros observados, no se registraron caso de temperatura alta fiebre, al ingreso esto hace de alguna manera cómo pierde eficacia la toma de temperatura porque en realidad no se presentan caso con temperaturas mayores a las previstas para este aplicar el protocolo



El equipo de IDEMOE



IDEMOE agradece especialmente a su Equipo de Observadores en Misiones por su alto compromiso cívico, demostrado en estas elecciones desarrolladas durante estos difíciles tiempos de pandemia.

Y también al personal del Tribunal Electoral de la provincia de Misiones y a la Secretaria Electoral Dra. Gisela Hendrie.